ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
AGRÍCOLAS LAPAVIC, S.A.
Celebrada el 27 de julio de 2010

Siendo las 10:00 de la mañana del 27 de julio de 2010, previa renuncia de la citación efectuada en esta fecha, se celebró una reunión de los miembros de la Junta Directiva de **AGRÍCOLAS LAPAVIC, S.A.** en las oficinas de PANAMA SERVICES, S. A., ubicadas en la Calle Elvira Méndez N°10, Edificio Interseco, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Presentes en dicha reunión, por medio de apoderado, estuvieron todos los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, a saber:

MAURICIO ERNESTO CHAVEZ VELASCO (por poder a Vicente Saldaña Rodríguez)
TIRZA ESPERANZA SANTOS DE CHAVEZ (por poder a Celestino Araúz)
FERNANDO VELASCO LAINEZ (por poder a Ramón Jurado Borrero)

Al haber el quórum reglamentario, el señor **VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ**, en ausencia del Presidente de la sociedad, declaró abierta la sesión, y el señor **CELESTINO ARAÚZ**, en ausencia de la Secretaria de la sociedad, llevó el acta de la misma.

El Presidente de la reunión manifestó que el propósito de la sesión era el de otorgar un Poder Especial para representar a la sociedad.

A moción debidamente presentada y secundada, la siguiente resolución fue unánimemente aprobada:

R E S U É L V E S E :

Se nombra a **TIRZA ESPERANZA SANTOS DE CHAVEZ**, con cédula de identidad personal No.0703809731, como apoderada especial de la sociedad para que actuando en nombre y representación de la misma, otorgue, entregue, inscriba y/o presente cualesquiera solicitudes, instrumentos y/o documentos, ya sean públicos o privados, y haga cuanto fuere necesario, conveniente o ventajoso para cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución No. SC.SG.G.09 de la Superintendencia de Compañías de Ecuador, la cual dispone instructivos sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión por unanimidad.

vicente saldaña
VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ
Presidente de la reunión

Celestino A Gmz
CELESITNO ARAÚZ
Secretario de la reunión

YO CERTIFICO: Que el documento anterior es una fiel copia de su original.

Celestino A Gmz
CELESITNO ARAÚZ
Secretario de la reunión

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

APOSTILLE

de la haye du 5 octobre 1961

MA

documento público

por Orlando A. Ingles

calidad notario

del sello/timbre de

CERTIFICADO

6 el

NISTRATIVA 10 SEP 2010

67092

M. Gollin de Coto

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 29 ENE 2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR